

Popayán 30 de septiembre del 2025



INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

G&G INGENIERÍA Y CONTRUCCIONES SAS

NIT: 901.356.885 - 8

CERTIFICA:

Que la señora **MARIELA RENDON ESPINOSA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.062.306.155**, expedida en Santander de Quilichao, laboró en nuestra entidad desde el 01 de junio del 2024 hasta la fecha 30 de agosto de 2025, en su calidad de contratista desempeñando las funciones de ingeniería residente de obra tales como:

Revisar los documentos técnicos del proyecto para familiarizarse con éste y hacer, cuando sea preciso, las recomendaciones pertinentes, Velar porque la ejecución de los trabajos se delante de acuerdo con los planos, Coordinar la fabricación y montaje de estructura metálica de edificación hospitalaria, coordinar las diferentes obras de mantenimiento y construcción de puentes vehiculares y peatonales en estructura metálica y concreto, Coordinar las operaciones de construcción de vías y pavimentos, sistemas y redes de alcantarillados, velar por hacer cumplir las especificaciones y las instrucciones impartidas por los consultores, los proyectistas y/o la misma interventoría, Supervisar la calidad de los materiales y hacer los chequeos y ensayos requeridos para constatar que se ajustan a las especificaciones técnicas de los proyectos, Vigilar que se observen las normas y buenas prácticas de la construcción, para asegurar su correcto uso, adecuada conservación y debida seguridad. Verificar que las condiciones del transporte, manipulación y protección de los materiales, les permita mantener sus propiedades originales, Recusar los materiales que por sus especificaciones de origen y/o estado en que se encuentran, no garanticen la calidad de los trabajos, Realizar las visitas a la obra para apreciar el desarrollo de los trabajos y ejercer las atribuciones inherentes a su función. Verificar el desempeño de las labores asignadas al personal auxiliar de la interventoría, coordinar su desarrollo y supervisar su cumplimiento, registrar en actas y documentos todo el proceso de desarrollo del contrato en sus diferentes fases, hasta su liquidación.

Podemos certificar que es una trabajadora ejemplar, responsable y proactiva, sus aportes fueron importantes para el desarrollo y crecimiento empresarial, por esta razón consideramos que es una persona capacitada para afrontar nuevos retos laborales y profesionales.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Popayán (C) el treinta (30) de septiembre del 2025.

Atentamente,

Juan Carlos García Segura
Gerente Operativo
C.C 11.442.852 Facatativá (C)
Celular:3137991461

**Carrera 10 # 54N Bis -33 B/ Urbanización Villa del viento oficina 201 Popayán
Cauca- Colombia**

Cel: 3142770144-3137991461

Gerenciaoperativa.gyginc@gmail.com